

### 1. SOBRE LOS ESTUDIOS

---

Estos estudios profundizan en dos de los campos más importantes de la Fisioterapia y con gran salida profesional: la Fisioterapia Deportiva y la Fisioterapia Neurológica.

**Destinatarios:** Están dirigidos a estudiantes del Grado en Fisioterapia de la Universidad Católica de Ávila.

**Coordinación del título:** Profesora Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Ferreira Sánchez.

**Objetivos:** Formar Fisioterapeutas con gran nivel científico y técnico expertos en el tratamiento de las afecciones deportivas y neurológicas, lo que abra nuevos campos profesionales a nivel asistencial e investigador.

#### **Competencias generales y específicas:**

1. Conocer y comprender los principios de la Metodología de la investigación dentro de la Fisioterapia.
2. Adquirir las destrezas necesarias para manejar los medios de Documentación y Tic dentro del campo de la Fisioterapia y en el campo deportivo y de la neurología.
3. Adquirir las habilidades necesarias para elaborar un proyecto de investigación dentro de las diferentes especialidades dentro de la Fisioterapia.
4. Conocer y comprender los principios de la Fisioterapia Neurológica y Deportiva.
5. Adquirir las destrezas necesarias para elaborar y aplicar el método de intervención en Fisioterapia en las afecciones deportivas y neurológicas.
6. Adquirir las habilidades necesarias para poder aplicar los diferentes procedimientos de intervención dentro de la Fisioterapia Neurológica, así como el método Bobath, Vojta, Le Metayer y Perfetti, así como otros métodos de terapias afines a la Fisioterapia.
7. Adquirir las habilidades necesarias para poder aplicar los diferentes procedimientos de intervención dentro de la Fisioterapia deportiva, así como las diferentes técnicas de vendaje y compresión, epi, electropotenciación y otros métodos avanzados de reeducación funcional.
8. Conocer las diferentes técnicas de imagen que se utilizan para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones deportivas.

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

Estos estudios están distribuidos en dos Cursos Superiores. La superación de estos cursos, previa obtención del título oficial de Grado en Fisioterapia y el oportuno reconocimiento de créditos, permitirá al alumno la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN REEDUCACIÓN FUNCIONAL EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y DEPORTIVAS.**

Planificación de los Cursos Superiores:

#### **1º CURSO SUPERIOR EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS (18 ECTS)**

- \* Módulo I: Métodos de Intervención en Fisioterapia en las afecciones deportivas (9 ECTS)
- \* Módulo II: Técnicas de vendaje y contención (3 ECTS) (No activa en curso 2022/2023)
- \* Módulo III: Técnicas de imagen (3 ECTS) (No activa en curso 2022/2023)
- \* Módulo IV: Nutrición en el deporte (3 ECTS)

#### **2º CURSO SUPERIOR EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS (18 ECTS)**

- \* Módulo I: Metodología de la Investigación en Fisioterapia I (3 ECTS) (No activa en curso 2022/2023)
- \* Módulo II: Metodología de la Investigación en Fisioterapia II (3 ECTS) (No activa en curso 2022/2023)
- \* Módulo III: Métodos de intervención en Fisioterapia en las Afecciones Neurológicas (Método Bobath, Vojta, Le Metayer, Perfetti y otros métodos) (9 ECTS)
- \* Módulo VI: Terapias Afines en Neurología (3 ECTS)



# REEDUCACIÓN FUNCIONAL EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y DEPORTIVAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTUDIOS PROPIOS PARA ESTUDIANTES  
DEL GRADO EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA  
**PROGRAMA EN EXTINCIÓN**

GUÍA INFORMATIVA - CURSO 2022/2023

## 2. MATRÍCULA

**PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022.**

La matrícula, debidamente cumplimentada, fechada y firmada en sus dos páginas debe tramitarse a través de [Campus Virtual Blackboard](#) (petición nº 42).

**IMPORTANTE:** Los reconocimientos de créditos únicamente se realizan a instancia del estudiante. Si el estudiante no se matricula de todas las asignaturas correspondientes a cada uno de estos cursos y con la codificación identificativa correspondiente a cada curso, no figurarán en las actas oficiales de éstos y no podrán acreditar la superación de las materias cuando soliciten el reconocimiento de créditos para el título de EXPERTO UNIVERSITARIO.

| 1º CURSO SUPERIOR DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS |            |  |      |
|--|------------|--|------|
| CÓDIGO   | MÓDULOS    | ASIGNATURA   | ECTS |
| 101CSFD  | Módulo I   | MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS | 9    |
| -----  | Módulo II  | TÉCNICAS DE VENDAJE Y CONTENCIÓN (No activa en curso 2022/2023)      | 3    |
| -----  | Módulo III | TÉCNICAS DE IMAGEN (No activa en curso 2022/2023)                    | 3    |
| 104CSFD  | Módulo VI  | NUTRICIÓN EN EL DEPORTE  | 3    |
| ECTS TOTALES DEL CURSO   |            |  | 18   |

La superación completa de este Curso Superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Fisioterapia en las Afecciones Deportivas**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

| 2º CURSO SUPERIOR DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS |            |   |      |
|--|------------|---|------|
| CÓDIGO   | MÓDULOS    | ASIGNATURA  | ECTS |
| -----  | Módulo I   | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA I (No activa en curso 2022/2023)  | 3    |
| -----  | Módulo II  | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA II (No activa en curso 2022/2023) | 3    |
| 102CSFN  | Módulo III | MÉTODOS INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS               | 9    |
| 103CSFN  | Módulo VI  | TERAPIAS AFINES EN NEUROLOGÍA   | 3    |
| ECTS TOTALES DEL CURSO   |            |   | 18   |

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Fisioterapia en las Afecciones Neurológicas**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).



### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

---

El estudiante que haya obtenido el título de Graduado en Fisioterapia y haya superado estos Cursos Técnicos puede solicitar reconocimiento de créditos para la obtención del título propio de EXPERTO UNIVERSITARIO REEDUCACIÓN FUNCIONAL EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y DEPORTIVAS

Para ello, el estudiante debe:

1. Presentar a través del Campus Virtual – Blackboard el [impreso R-C](#). Están exentos del pago de tasas por reconocimiento los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado en Fisioterapia.
2. Resuelta la solicitud anterior, podrá solicitar a continuación, la expedición del título de EXPERTO UNIVERSITARIO REEDUCACIÓN FUNCIONAL EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y DEPORTIVAS

### SOLICITUD DE TÍTULOS Y DIPLOMAS

---

Para la solicitud del título propio de Experto Universitario, el estudiante debe presentar a través del Campus Virtual – Blackboard y en archivo comprimido el [Impreso T-2](#), acompañando de los siguientes documentos:

1. El resguardo del pago de las correspondientes tasas ([Guía del Estudiante, Tasas Estudios Propios](#))
2. Una fotocopia del documento de identificación personal, que ha de estar vigente en el momento de la solicitud:
  - Estudiantes españoles: Documento Nacional de Identidad.
  - Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.

Más información en [Títulos Propios y Diplomas Guía del Estudiante 2021/2022](#)

### NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

---

La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica. En todo lo no regulado en esta guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- [Página oficial de la UCAV](#)
- [Normativa vigente de la UCAV](#)